



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** -----

LUGAR Y  
FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, DE TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, SILVIA FLORES MUJICA, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

ORDEN DEL  
DÍA

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INSTAURACIÓN DEL SISTEMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS; 2 Y 3.-  
INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

4.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
INSTAURACIÓN  
DEL SISTEMA  
MUNICIPAL  
PARA PREVENIR,  
ATENDER,  
SANCIONAR Y  
ERRADICAR LA  
VIOLENCIA  
CONTRA LAS  
MUJERES.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INSTAURACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.-

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, RECONOCIÓ LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, C. PABLO HECTOR OJEDA CARDENAS, ASÍ COMO LA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE MORELOS, C. FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ; Y DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, ELIACIN SALGADO DE LA PAZ, REITERANDO EL COMPROMISO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN TIENE PARA CON LAS Y LOS TEMIXQUENSES, ASÍ COMO CON EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS MEDIDAS DICTADAS EN LA ALERTA DE GENERO DECLARADA PARA ESTE MUNICIPIO EN EL 2015, PRECISÓ LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO Y LA LUCHA COORDINADA PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO ENCAUSANDO. ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA LA C. FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN ESTE MUNICIPIO QUE CUENTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CON ALERTA DE GÉNERO Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, EXPUSO EL TRABAJO QUE HAN LLEVADO A CABO EN COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO CON LA FISCALIA DEL ESTADO, AGRADECIÓ LA INVITACIÓN PRECISANDO QUE SE TRATABA DE UN ACTO DE CORRESPONSABILIDAD MEDIANTE EL QUE EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, FORTALECE EL COMPROMISO EN BENEFICIO DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DE CINCUENTA Y TRES ACCIONES MUY CONCRETAS. ENSEGUIDA LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, COMENTÓ QUE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, SE DEBE EN GRAN PARTE A LA FALTA DE EDUCACIÓN, EMBARAZOS PREMATUROS, FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES, ENTRE OTRAS TANTAS, ASIMISMO ASEGURÓ QUE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS DESPLEGADAS EN CONTRA DE LAS MUJERES COMPROMETEN SU SALUD Y LIBRE DESARROLLO, REPERCUTIENDO CONSIDERABLEMENTE EN SUS CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES, UBICANDOLA EN UN ESCENARIO DE DESIGUALDAD, ASIMISMO MENCIONÓ QUE LAS MUJERES SOLO SON VISIBLES COMO CUERPOS DE DESEO E INVISIBLES COMO SERES SUSCEPTIBLES DE DERECHOS, RECALCO QUE LA ALERTA DE GÉNERO DADA EN AGOSTO DE 2015 AL MUNICIPIO, OBLIGA A GENERAR MEJORES ESTRATEGIAS; ASI COMO ACCIONES INMEDIATAS Y EXHAUSTIVAS, ASEGURÓ QUE LA VIOLENCIA ES UN FENOMENO CAMBIANTE Y QUE ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO MANTENERSE ACTUALIZADO PARA COMBATIRLA DE MANERA EFICIENTE, NO DEJANDO DE LADO LA IMPOSICIÓN DE PENAS MAXIMAS, LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE PRESTAR EL AUXILIO A LAS VICTIMAS, ASI COMO LA IMPLEMENTACIÓN CONSTANTE DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL, FINALMENTE SOLICITÓ EL APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS POR PARTE DE LA FISCALIA A EFECTO DE QUE BRINDEN ATENCIÓN A LAS MUJERES QUE REALICEN SUS DENUNCIAS AL SER VICTIMAS DE VIOLENCIA, DESTACANDO QUE LO MEJOR ES APOSTAR POR LOS NIÑOS Y JOVENES CON ACCIONES PREVENTIVAS, PARA EVITAR LA CONTINUACIÓN DE PROBLEMAS GRAVES. ACTO SEGUIDO LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REFIRIÓ LA NECESIDAD DE REDOBLAR ESFUERZOS Y TOMAR ACCIONES QUE REALMENTE SE LLEVEN A CABO, PUES CONSIDERA QUE AHÍ SE ENCUENTRA LA FALLA, EN EL HECHO DE QUE NO SE CUMPLEN LOS CASTIGOS, PUES SI LOS MISMOS SE CUMPLIERAN, NO ESTARIA PASANDO LO QUE ACTUALMENTE SUCEDE. ASIMISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL ANGEL CORTÉS RUIZ, ENFANTIZÓ LA TOTAL DISPOSICIÓN TANTO PERSONAL COMO A NIVEL DE AUTORIDAD, PARA ATENDER LAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ACCIONES QUE PERMITAN QUE LAS MUJERES DE ESTE MUNICIPIO SALGAN ADELANTE TENIENDO UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, REITERANDO EL TRABAJO EN EQUIPO Y UN APOYO INCONDICIONAL. POR OTRO LADO, EL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, HIZO UN LLAMADO A LAS FAMILIAS PARA QUE DESDE ESE NUCLEO TAN IMPORTANTE, SE IMPLEMENTEN RECURSOS Y MECANISMOS SOCIALES, QUE PERMITAN CUIDAR A LAS MUJERES INVOLUCRANDOSE TODOS COMO CIUDADANOS, DANDO RELEVANCIA A LA PREVENCIÓN Y A LA INFORMACIÓN OPORTUNA, POR ÚLTIMO AGRADECIÓ EL APOYO PUNTUAL EN EL TEMA. DE IGUAL FORMA, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, PUNTUALIZÓ LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR PARA ERRADICAR ESTE TEMA, ASIMISMO ASEGURO QUE TRABAJAR A NIVEL ESCOLAR INCLUYENDO Y FOMENTANDO LOS VALORES Y EL TEMOR A DIOS, ES PAUTA PARA TRATAR DE SUPERAR ESTA SITUACIÓN, CONCLUYÓ AGRADECIENDO EL INTERÉS Y EL APOYO QUE DE MANERA CONJUNTA LLEVAN A CABO EL MUNICIPIO Y EL ESTADO. FINALMENTE EL SECRETARIO DE GOBIERNO PABLO HECTOR OJEDA CARDENAS, COMENTÓ EL HONOR QUE REVISTE EL SER PARTICIPES DE ACTOS COMO ESTOS EN LOS QUE SE DEJA UN MENSAJE CLARO DE CERO TOLERANCIA EN EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GENERO, SEÑALÓ QUE TEMIXCO ES EL PRIMER MUNICIPIO EN INSTALAR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EXHORTANDO A TODOS LOS CIUDADANOS A NO PERMITIR LA VIOLENCIA DE GENERO DESDE AMBIENTES SOCIALES COMO ESCUELAS, TRABAJOS, SERVICIOS, ENTRE OTROS, Y REITERÓ EL APOYO DEL ESTADO AL MUNICIPIO EN ESTE PROCESO SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD, ASIMISMO MENCIONÓ QUE PRÓXIMAMENTE, POR INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, SE ESTARA REPLICANDO A NIVEL NACIONAL EL MODELO DE AYUDA QUE SE LLEVA A CABO EN UN MUNICIPIO DE MONTERREY, DICHO PROYECTO ES LLAMADO "PUERTA VIOLETA"; Y CONSISTE EN UNIDADES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ASI COMO A SUS FAMILIAS (HIJOS), POR LO QUE SE COMPROMETIÓ A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN, INSTALAR UNO DE ESTOS CENTROS DE AYUDA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, (APLAUSOS), FINALMENTE FELICITÓ AL AYUNTAMIENTO POR EL COMPROMISO DE LUCHA EN CONTRA DEL MALTRATO A LAS MUJERES. ACTO CONTINUO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES EL RESPALDO QUE DESDE GOBIERNO DEL ESTADO SE BRINDA PARA TERMINAR CON ESTE PROBLEMA, NOMBRANDO A LOS MISMOS COMO TESTIGOS DE HONOR. ENSEGUIDA, LOS



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** QUE EN VIRTUD DE QUE CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2015, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DECLARÓ LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ENTRE OTROS, ES QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 23 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ESTE ORGANO COLEGIADO ASUME LA DECLARATORIA DE VIOLENCIA Y ACUERDA CUMPLIR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON LOS RESOLUTIVOS DE LA DECLARATORIA EN MENCIÓN, DEBIENDOSE ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, DE PREVENCIÓN, DE JUSTICIA Y REPARACIÓN, ASI COMO VISIBILIZAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENSAJE DE CERO TOLERANCIA, ESTABLECIDOS EN LA MISMA. -----

**SEGUNDO.-** DE IGUAL FORMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN II, Y 26 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO 38 BIS, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, A EFECTO DE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA, QUE GARANTICEN A LAS MUJERES Y NIÑAS DE ESTE MUNICIPIO; Y SOCIEDAD EN GENERAL, A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO INSTAURA EN EL MUNICIPIO EL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS, INSTRUMENTOS, POLÍTICAS, SERVICIOS Y ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE TAL FIN. -----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, DE SERVICIOS PUBLICOS, COORDIONACIÓN DE SALUD Y DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE DE

MANERA COORDINADA, LLEVEN A CABO CADA UNO DE LOS TRAMITES Y ACCIONES QUE SEAN NECESARIOS, ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN EL PRESENTE ACUERDO.-----

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. -----

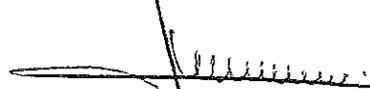
QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, LLEVE A CABO LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN MENCIÓN. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL



C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

  
REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.  
REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.  
REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.  
REGIDORA DÁMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ.  
REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ  
POOČA.  
REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.  
REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----